



Expediente: 185/24

Carátula: MAMANI ROBERTO ALEJANDRO C/TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGURO LIMITADA Y OTRO S/DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **02/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27375274685 - MAMANI, ROBERTO ALEJANDRO-ACTOR/A

9000000000 - TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

9000000000 - MONTALVAN, RICARDO-DEMANDADO/A

20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 185/24



H102315031017

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: MAMANI ROBERTO ALEJANDRO c/ TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGURO LIMITADA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Proveyendo el escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: QUINTANS, LEANDRO CARLOS - 25/06/2024 13:09.- Téngase presente.- A despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada.- TIJ-185/24 - FDO. IGNACIO JOSE TERAN - DIRECTOR (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.